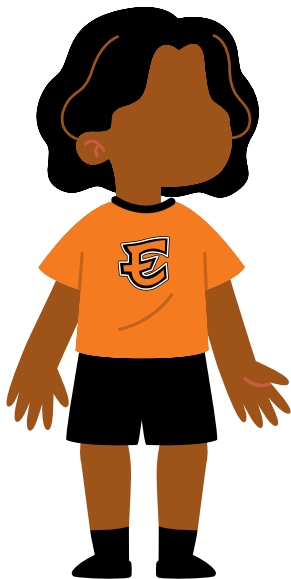




EPHRATA SCHOOL DISTRICT CÓDIGO DE VESTIMENTA K-6

Los estudiantes deben estar vestidos de manera ordenada y limpia. La apariencia no interrumpirá el proceso educativo. Un estudiante que use ropa disruptiva será referido a un administrador. (Política del Distrito 3224)



NOTA: La ropa debe cubrir el cuerpo, como se describe cuando un estudiante está sentado, de pie, inclinado o estirado.

Cabeza

Las sudaderas con capuchas deben ser removidas en el edificio.

Torso

La ropa debe cubrir el estómago, la espalda, los hombros, el pecho y la ropa interior. No se permite la ropa transparente.

Piernas

Los pantalones, shorts, faldas y vestidos no pueden ser transparentes. Toda la ropa interior debe estar cubierta por pantalones cortos, faldas y vestidos. Los agujeros en la ropa también deben estar claramente por debajo del dedo más largo del estudiante mientras está de pie con los hombros relajados y los brazos a los costados.

Pies

Se debe usar calzado en todo momento y ser apropiado para la actividad del estudiante. El calzado debe cubrir todo el pie o tener una correa trasera para asegurar el zapato al pie.

Otras pautas

- No se permiten anteojos de sol, capuchas ni pañuelos (sin incluir las cintas para el cabello que se usan en el edificio)
- No se permitirá ninguna prenda de vestir o accesorio que se considere un peligro para la salud o la seguridad, o una distracción para el aprendizaje de los demás. No se permiten gabardinas. No se permiten cadenas.
- A los estudiantes no se les permite usar ningún artículo relacionado con pandillas. Vea la Política del Distrito #3224)
- No se debe usar ropa y/o accesorios que muestren o hagan referencia a alcohol, drogas ilícitas, tabaco o ropa que muestre lenguaje o imágenes profanas, vulgares, discriminatorias o sexuales.